

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](#)

>

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop/secop\)](#)

>

SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](#)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](#)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](#)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](#)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](#)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](#)

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](#)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Formación \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/\)](#)

>

Formación

[Funcionarios \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255\)](#)

[Proveedores \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258\)](#)

[Ciudadanía \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256\)](#)

[Economía popular \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259\)](#)

[Calendario de eventos \(https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario\)](#)

[Escuela de formación virtual \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0\)](#)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](#)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)



[_ \(/pqrsd\)](#)

PQRSD



[_ \(/soporte\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



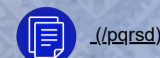
[_ \(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA

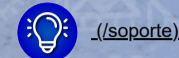


[_ \(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT



PQRSD



SOLUCIÓN

EN LÍNEA

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / >> [137272 \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272\)](#) / 2 [\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

2 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2)

DATOS COMPRA

PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOT

ORDEN DE COMPRA 137272

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	25/11/2024
Solicitud núm.	229454
Solicitante	John Campos Molina
Enviar Al Usuario	John Campos Molina
Entidad	UAE - CATASTRO DISTRITAL
N.I.T.	900127768
Justificación	Adquisición de equipos de computo.
Instrumento de Agregación de Demanda	ETP III
Supervisor de la Orden de Compra	John Jair Garzon Delgado
Teléfono Supervisor	6012347600
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	17/02/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	El 0.5% Estampilla Pro-Cultura El 2.0 % Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor El 1.1% Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Dirección

Dirección Carrera 30 25 90 P 11
 Bogota 111311
 Colombia
 A la atención de: John Campos Molina

Proveedor

Nombre P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Dirección Principal AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72
 Cota, Cundinamarca
 Colombia



Teléfono (Del Trabajo) +1 (317) 3655237

Teléfono (Celular) +1 (320) 2754641

Artículos


No. (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Total)
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308.00	Unidad	3.556.740,00	1.095.475.920,00
2	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
3	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
4	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00

No	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Total)
5		etp03 - COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
6		etp03 - IVA	1.00	Unidad	208.140.424,80	208.140.424,80
					Total	1.303.616.344,80

 [\(pqrsd\)](#)
 [\(soporte\)](#)

Modificaciones

Documentos adicionales

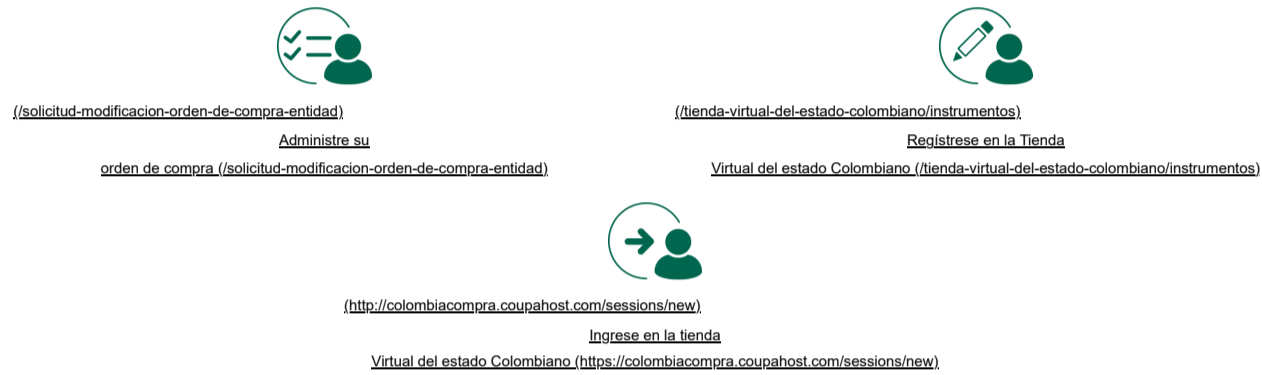
 [\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA PÚBLICA

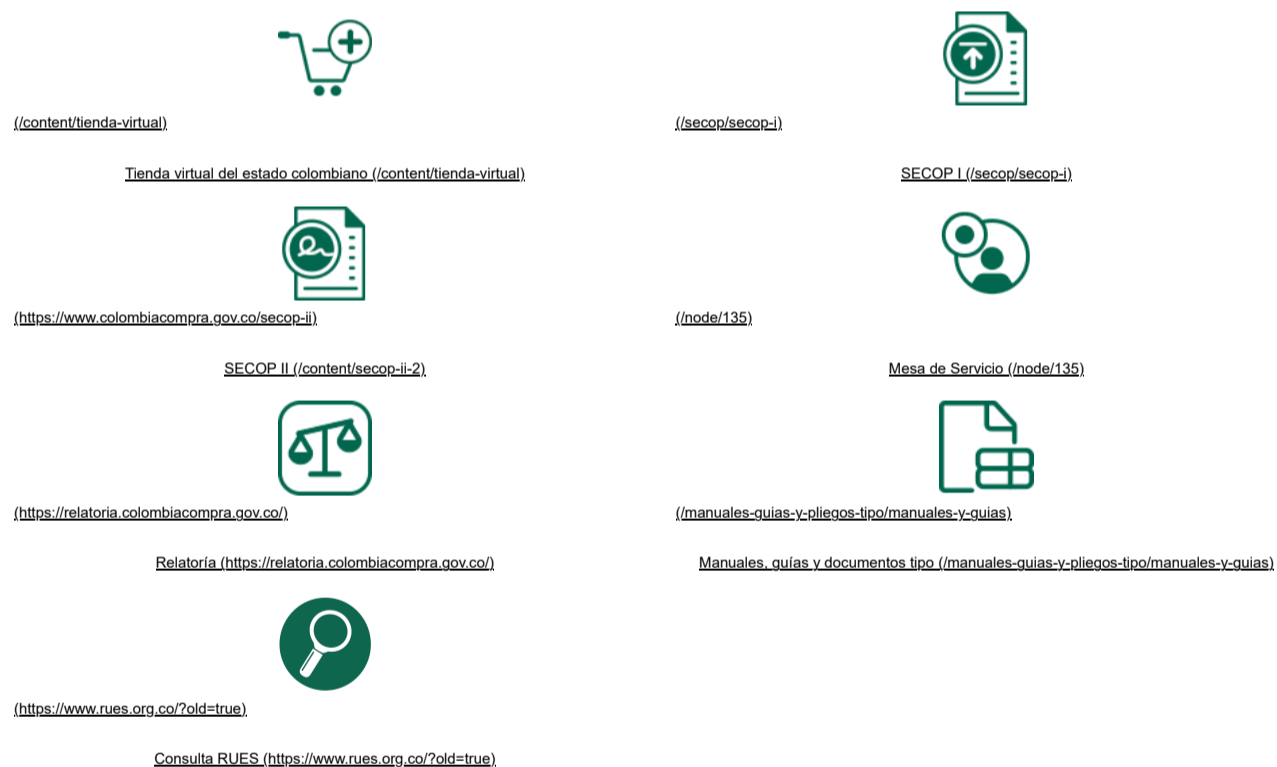
 [\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Procesos



Accesos directos



TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA (<https://bit.ly/3KOvWSB>)

[Chat en línea \(node/27031\)](#)
Agente Virtual (<https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82>)
[Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)
[Plan anual de adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)

 [\(https://colombia.co/\)](https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)

[\(node/22\)](#)

<https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/> <https://www.linkedin.com/company/colombiacompra-eficiente/> <https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg>

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd> (<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?uri=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpgrsd&data=05%7C02%7Candres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d8cc869286f%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkn>)

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)
- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (<mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRSD ([pqrsd](#))

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

Nit. 900.514.813-2



[\(pqrsd\)](#)

PQRSD



[\(soporte\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

CERTIFICACIÓN DE PAGOS

FECHA: 15 de enero de 2025
PARA: WILLIAM ALFREDO SANDOVAL SANDOVAL
 Subgerente De Infraestructura Tecnológica
DE: FANY OTÁLORA CASTAÑEDA
 Tesorera General
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAGO

En respuesta al memorando 2025IE638 del 15-01-2025, certifico los pagos efectuados por No. 594 de 2024 suscrito con P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION con identificación NIT 900604590, así:

DETALLE DOCUMENTOS CONTRATO:

Concepto	CDP	CRP	Valor	Total Pagos	Valor Anulaciones	Saldo Por Ejecutar
CTO. INICIAL	1213-2024	1199-2024	1,303,616,345	0	0	1,303,616,345
TOTALES:			1,303,616,345	0	0	1,303,616,345

RELACIÓN DE PAGOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS

VALORES PAGADOS															
O.Pag o No.	Fecha OP	Valor	Descuentos Retenciones											Total Descuentos	Neto
			Rete fuente	Reteica	Est. Pro- Adulto	Est Pro- Cultura	Est. UD	Est. 50 UPN	Contrato de Obra	IVA	Covid1 9	AFC	Embargo		
TOTAL:															

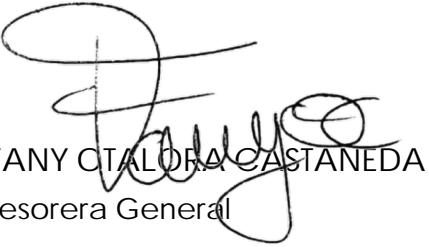
Cordialmente,

Av. Cra 30 No. 25-90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co





CERTIFICACIÓN DE PAGOS


FANY CTALORA CASTANEDA
Tesorera General

Elaboro: ANOVA

Av. Cra 30 No. 25-90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



CERTIFICACIÓN DE PAGOS

FECHA: 15 de enero de 2025
PARA: WILLIAM ALFREDO SANDOVAL SANDOVAL
 Subgerente De Infraestructura Tecnológica
DE: FANY OTÁLORA CASTAÑEDA
 Tesorera General
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAGO

En respuesta al memorando 2025IE638 del 15-01-2025, certifico los pagos efectuados por No. 594 de 2024 suscrito con P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION con identificación NIT 900604590, así:

DETALLE DOCUMENTOS CONTRATO:

Concepto	CDP	CRP	Valor	Total Pagos	Valor Anulaciones	Saldo Por Ejecutar
CTO. INICIAL	1213-2024	1199-2024	1,303,616,345	0	0	1,303,616,345
TOTALES:			1,303,616,345	0	0	1,303,616,345

RELACIÓN DE PAGOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS

VALORES PAGADOS															
O.Pag o No.	Fecha OP	Valor	Descuentos Retenciones											Total Descuentos	Neto
			Rete fuente	Reteica	Est. Pro- Adulto	Est Pro- Cultura	Est. UD	Est. 50 UPN	Contrato de Obra	IVA	Covid1 9	AFC	Embargo		
TOTAL:															

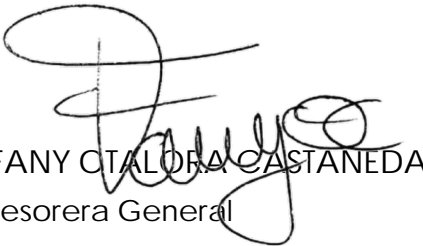
Cordialmente,

Av. Cra 30 No. 25-90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co





CERTIFICACIÓN DE PAGOS


FANY CTALORA CASTANEDA
Tesorera General

Elaboro: ANOVA

Av. Cra 30 No. 25-90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subgerencia de Infraestructura Tecnológica
FECHA DE SOLICITUD: 13 de enero de 2025

1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:

NÚMERO DE CONTRATO:	Orden de compra No. 137272 contrato 594-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/11/2024
TIPO DE CONTRATO:	Acuerdo Marco de Precios
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	900604590
OBJETO:	Adquisición de equipos de computo
VALOR DEL CONTRATO:	\$1.303.616.344,80
PLAZO DE EJECUCIÓN:	55 días calendario
FECHA DE INICIO:	03/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/01/25
MULTAS O SANCIONES:	No aplica

2. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES:

N°	Fecha de publicación	Objeto de la modificación
No aplica	No aplica	No aplica

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$1.303.616.344,80
VALOR ADICIONES:	\$0
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$1.303.616.344,80
VALOR A CEDER:	No aplica

4. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	1						
TIPO DE MODIFICACIÓN:	MARQUE CON UNA (X)						
	<table border="1"> <tr> <td>ADICIÓN (VALOR):</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRÓRROGA (TIEMPO):</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN Y PRÓRROGA:</td> <td></td> </tr> </table>	ADICIÓN (VALOR):		PRÓRROGA (TIEMPO):	X	ADICIÓN Y PRÓRROGA:	
ADICIÓN (VALOR):							
PRÓRROGA (TIEMPO):	X						
ADICIÓN Y PRÓRROGA:							

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

	ACLARACIÓN (OTROSÍ):	
	SUSPENSIÓN:	
	CESIÓN:	
	TERMINACIÓN ANTICIPADA (MUTUO ACUERDO):	
	TERMINACIÓN UNILATERAL:	
	RESCILIACIÓN:	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:	Prorroga	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

En concordancia con el anexo técnico del proceso: CCENEG-051-01-2021: Número 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa el amparo del Acuerdo Marco de Computadores y Periféricos III, que son de obligatorio cumplimiento por parte del Proveedor y las Entidad Compradora se estipula que:

“El Proveedor debe realizar, sobre el equipo de muestra y en los tiempos establecidos, las pruebas de rendimiento Benchmark a la Entidad Compradora de los ETP y demostrar que el ETP entregado cumple con el rendimiento definido para el ETP. El proveedor debe usar el licenciamiento del Benchmark definido, Pc Mark 10 Professional con las actualizaciones generadas a la fecha de realización de la prueba generadas por el fabricante del Benchmark y aplicar el protocolo de pruebas de rendimiento definido. Se debe generar el reporte de las pruebas de rendimiento en *.pdf en dos (2) copias, una como soporte para la Entidad Compradora y la otra para el Proveedor.”

Para la realización de las pruebas en mención, los equipos adquiridos requieren una configuración y ajuste detallados para garantizar su óptimo desempeño y compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la entidad dado que se entregan los computadores de fábrica con una preconfiguración básica. Por lo anterior las pruebas de benchmark, que son fundamentales para evaluar el rendimiento de los equipos, han presentado mayores complejidades de lo inicialmente previsto, requiriendo una mayor inversión de tiempo y recursos por parte del equipo técnico de la Gerencia de Tecnología de la UAECD y el personal del contratista, aunado a que la carga laboral actual del personal técnico encargado de la implementación de los equipos ha superado su capacidad operativa, debido a la complejidad de las tareas y a la necesidad de atender otras prioridades de la entidad.

Asu vez las fechas y actividades de cierre e inicio de año han generado una disminución en la capacidad de respuesta de los proveedores y de nuestro propio personal, lo que ha

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ocasionado retrasos en la tramitación de algunos procesos administrativos relacionados con la adquisición de los equipos.

Considerando los factores mencionados anteriormente, solicitamos amablemente una prórroga de 30 días calendario al plazo de ejecución del contrato, con el fin de garantizar que las pruebas de los equipos se realicen de manera adecuada y cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el Acuerdo Marco.


6. ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN:

No aplica

A	Valor inicial	No aplica
B	Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)	No aplica
C	50% del valor inicial en SMMLV (B/2)	No aplica
D	Valor a adicionar	No aplica
E	Valor adición en SMMLV (vigencia actual)	No aplica
F	Porcentaje adición en SMMLV ((E/B)*100)	No aplica



John Jair Garzón Delgado
Profesional Especializado 222-10
Subgerencia de Infraestructura Tecnológica


Elaboró: John Jair Garzón Delgado - Profesional Especializado 222-10 
Revisó: Andrea Bonilla Rojas- Profesional Universitario 219 03
Aprobó: William Alfredo Sandoval Sandoval – Subgerente de Infraestructura Tecnológica

Orden de compra 137272

Desde John Paulino Campos Molina <jcampos@catastrobogota.gov.co>

Fecha Lun 20/01/2025 19:37

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (99 KB)

colombiacompra.coupahost.com_order_headers_print_view_id=137272&version=2.pdf;

Buenas Noches

Cordial saludo envió Orden de compra con la modificación gracias.



John Paulino Campos Molina

Profesional Universitario

Subgerencia de Contratación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

TEL: (571)2347600 EXT:7066

www.catastrobogota.gov.co


Re: Solicitud firma prorroga de orden de compra 137272

Desde licitaciones licitaciones <licitaciones@pypsystems.com>

Fecha Jue 16/01/2025 16:30

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

CC gerencia gerencia <gerencia@pypsystems.com>; Garantías PYP Systems <garantias@pypsystems.com>

 1 archivo adjunto (866 KB)

POLIZA_14-44-101224796_Anexo_01_P&P SYSTEMS COLOMBIA.pdf;

Buenas Tardes

Envío adjunto póliza modificada.

Cordialmente

Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

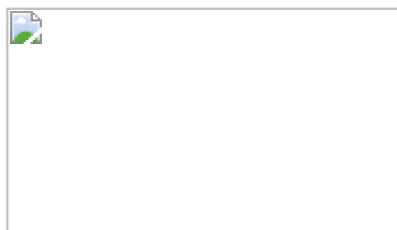
Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: licitaciones@pypsystems.com



VISITA NUESTRA PAGINA:

<https://www.pypsystems.com/>



----- **Declaración de Confidencialidad de Correo Internet** -----

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- Internet e-mail Confidentiality Statement -----

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

El jue, 16 ene 2025 a la(s) 12:54 p.m., licitaciones licitaciones (licitaciones@pypsystems.com) escribió:

Buenas Tardes

Envio adjunto documento firmado.

Cordialmente

Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

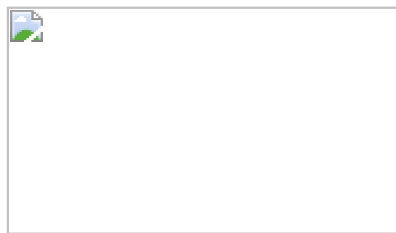
Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: licitaciones@pypsystems.com



VISITA NUESTRA PAGINA:

<https://www.pypsystems.com/>



----- Declaración de Confidencialidad de Correo Internet -----

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- Internet e-mail Confidentiality Statement -----

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

El jue, 16 ene 2025 a la(s) 12:49 p.m., John Jair Garzón Delgado (jjgarzon@catastrobogota.gov.co) escribió:

Buen día,

De manera atenta me permito solicitar la firma del documento adjunto de prorroga de orden de compra 137272



John Jair Garzón Delgado

Profesional Especializado

Subgerencia de Infraestructura Tecnológica

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel:(57) 601 2347600 Ext. 7730

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co


Modificación OC 137272

Desde John Paulino Campos Molina <jcampos@catastrobogota.gov.co>

Fecha Jue 16/01/2025 12:32

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

CC Derly Jhoana Leon Cruz <djleon@catastrobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (9 KB)

Solicitud-Modificacion-20250116121821-436055.pdf;

Buenas tardes

Por medio de la presente me permito remitir los documento pdf generado en la tienda virtual para que sea verificado, posterior solicitar la firma a la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS para continuar con el trámite.

Quedo atento cualquier observación



John Paulino Campos Molina

Profesional Universitario

Subgerencia de Contratación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

TEL: (571)2347600 EXT:7066

www.catastrobogota.gov.co


Re: Solicitud firma prorroga de orden de compra 137272

Desde licitaciones licitaciones <licitaciones@pypsystems.com>

Fecha Jue 16/01/2025 12:55

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

CC gerencia gerencia <gerencia@pypsystems.com>; Garantías PYP Systems <garantias@pypsystems.com>

 1 archivo adjunto (135 KB)

Solicitud-Modificacion-20250116121821-436055[1].pdf;

Buenas Tardes

Envio adjunto documento firmado.

Cordialmente

Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

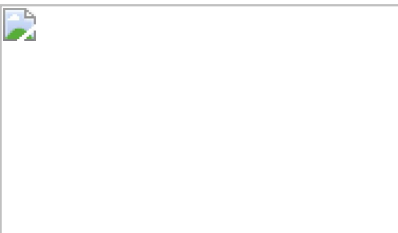
Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: licitaciones@pypsystems.com



VISITA NUESTRA PAGINA:

<https://www.pypsystems.com/>



----- **Declaración de Confidencialidad de Correo Internet** -----

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje

y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- **Internet e-mail Confidentiality Statement** -----

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

El jue, 16 ene 2025 a la(s) 12:49 p.m., John Jair Garzón Delgado (jjgarzon@catastrobogota.gov.co) escribió:

Buen día,

De manera atenta me permito solicitar la firma del documento adjunto de prorroga de orden de compra 137272



John Jair Garzón Delgado

Profesional Especializado

Subgerencia de Infraestructura Tecnológica

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel:(57) 601 2347600 Ext. 7730

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

Solicitud SOL0337491-25 Inicial

Desde Mesa de servicios <Mesadeservicios@catastrobogota.gov.co>

Fecha Mié 15/01/2025 14:13

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

Solicitud SOL0337491-25 Inicial Notificación

Contact: Garzón Delgado, John Jair

Teléfono: 3112784083

Correo electrónico: jjgarzon@catastrobogota.gov.co

Resumen

Buen día, De manera atenta me permito remitir solicitud ...

Usuario final afectado

Área

Estado

Garzón Delgado, John Jair

Abrir

Prioridad

Ninguno

Severidad

Urgencia

1-Cuando sea posible

Impacto

Ninguno

Descripción

Buen día,

De manera atenta me permito remitir solicitud de modificación de contrato para prorroga de proceso de adquisición de computadores, orden de compra No. 137272 contrato 594-2024.

Adicionalmente remito certificación de pagos.

Buscar

Buscar



[_ \(/pqrsd\)](#)

PQRS



[_ \(/soporte\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[_ \(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[_ \(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOP BOT

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](#)

>

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](#)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](#)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](#)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](#)

[Director General \(/content/director\)](#)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](#)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](#)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](#)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](#)

[Secretaría General \(/content/secretaria-general\)](#)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](#)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](#)

[SECOP \(/secop/secop\)](#)

>

SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](#)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](#)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](#)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](#)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](#)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](#)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)

[Formación \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/)

>

Formación

[Funcionarios \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255)

[Proveedores \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258)

[Ciudadanía \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256)

[Economía popular \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259)

[Calendario de eventos \(https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario\)](https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario)

[Escuela de formación virtual \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

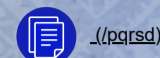
[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)



PQRSD



SOLUCIÓN

EN LÍNEA

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / >> [137272 \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272\)](#) / 2 [\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

2 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2)

DATOS COMPRA

PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOT

ORDEN DE COMPRA 137272

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	25/11/2024
Solicitud núm.	229454
Solicitante	John Campos Molina
Enviar Al Usuario	John Campos Molina
Entidad	UAE - CATASTRO DISTRITAL
N.I.T.	900127768
Justificación	Adquisición de equipos de computo.
Instrumento de Agregación de Demanda	ETP III
Supervisor de la Orden de Compra	John Jair Garzon Delgado
Teléfono Supervisor	6012347600
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	17/02/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	El 0.5% Estampilla Pro-Cultura El 2.0 % Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor El 1.1% Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Dirección

Dirección Carrera 30 25 90 P 11
 Bogota 111311
 Colombia
 A la atención de: John Campos Molina

Proveedor

Nombre P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Dirección Principal AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72
 Cota, Cundinamarca
 Colombia



Teléfono (Del Trabajo) +1 (317) 3655237

Teléfono (Celular) +1 (320) 2754641

Artículos


No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=desc&order=No)	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Articulo)	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Cantidad)	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Unidad)	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Precio)	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Total)
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308.00	Unidad	3.556.740,00	1.095.475.920,00
2	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
3	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
4	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00

No	(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=desc&order=No)	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137272/2?sort=asc&order=Total)
5		etp03 - COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.00	Unidad	0,00	0,00
6		etp03 - IVA	1.00	Unidad	208.140.424,80	208.140.424,80
					Total	1.303.616.344,80

 [..\(pqrsd\)](#)
 [..\(soporte\)](#)

Modificaciones

Documentos adicionales

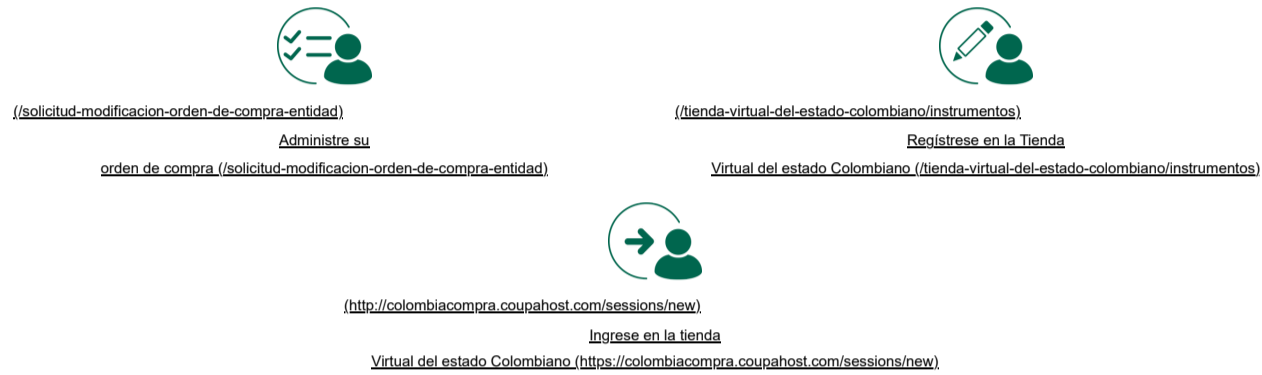
 [..\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA PÚBLICA

 [\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Procesos



Accesos directos



TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA <https://bit.ly/3KOvWSB>

[Chat en línea \(node/27031\)](#)
Agente Virtual (<https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82>)
[Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)
[Plan anual de adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)

 [\(https://colombia.co/\)](https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)

[\(node/22\)](#)

<https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/> <https://www.linkedin.com/company/colombiacompra-eficiente/> <https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg>

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd> (<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?uri=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpgrsd&data=05%7C02%7Candres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d8cc869286f%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkn>)

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)
- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (<mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRSD ([pqrsd](#))

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

Nit. 900.514.813-2



[\(pqrsd\)](#)

PQRSD



[\(soporte\)](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT



UAE - CATASTRO DISTRITAL

N.I.T. 900127768

ORDEN DE COMPRA

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
 N.I.T. 900604590
 AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL
 TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF
 C72
 Cota, Cundinamarca
 Atte: YULY BOLAÑOS
 licitaciones@pypsystems.com
 Teléfono: +1 (317) 365-5237

Número de Orden **137272**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **25/11/24**
 Fecha de Vencimiento **17/02/25**
 Comprador **John Campos Molina**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **John Jair Garzon Delgado**
 Teléfono **6012347600**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **El 0.5% Estampilla Pro-Cultura El
 2.0 % Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor
 El 1.1% Estampilla Universidad Distrital Francisco
 José de Caldas**
 Justificación **Adquisición de equipos de
 computo.**

Enviar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
 Carrera 30 25 90 P 11
 Bogota
 Atte: John Campos Molina

Facturar a

UAE - CATASTRO DISTRITAL
 Carrera 30 25 90 P 11
 Bogotá,
 Atte: John Campos Molina

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1213	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308.0	Unidad	3.556.740,00	1.095.475.920,00
2	CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0,00	0,00
3	CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 1213	etp03 - IVA	1.0	Unidad	208.140.424,80	208.140.424,80
					1.303.616.344,80	COP



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101224796		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
16 01 2025		25 11 2024		00:00		17 02 2028		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1			
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8773518		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9			
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 25 - 90 TORRE B						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2347600		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 137272 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2024	17/08/2025	\$130,361,634.48	\$130,361,634.48
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/11/2024	17/08/2025	\$130,361,634.48	\$130,361,634.48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2024	17/02/2028	\$65,180,817.24	\$65,180,817.24

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137272 SE AJUSTA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 17/02/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,359.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,788.00	\$ *****105,148.00	\$ *****325,904,086.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101224796

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



ACE AFANADOR
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101224796		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2025	25	11	2024	00:00	17	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72		CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA
		TELÉFONO: 8773518

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 25 - 90 TORRE B		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 2347600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101224796

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164207D



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101224796, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2025

14-44-101224796

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Colombia, 10 de diciembre de 2024

Estimado socio,
P and P Systemas Colombia Sas
Orden de Compra 137272

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- Cliente final: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
- Pedido: 121202097
- Socio: P and P Systemas Colombia Sas

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 121202097 se encuentran en trámite, y ahora estimamos que su entrega se pueda dar a finales de enero de 2024.

A solicitud de P and P Systemas Colombia Sas se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,
Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza
Representante Legal

Ref.PV-OPD-0004199789



Colombia, 10 de diciembre de 2024

Estimado socio,
P and P Systemas Colombia Sas
Orden de Compra 137272

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- Cliente final: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
- Pedido: 121202097
- Socio: P and P Systemas Colombia Sas

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 121202097 se encuentran en trámite, y ahora estimamos que su entrega se pueda dar a finales de enero de 2025.

A solicitud de P and P Systemas Colombia Sas se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,
Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza
Representante Legal

Ref.PV-OPD-0004199789

Cota, Cundinamarca 10 de diciembre de 2024

Señores

UAE - CATASTRO DISTRITAL

Aten. Sr. John Jair Garzon Delgado
Supervisor OC. 137272
Sr. John Campos Molina
Comprador OC. 137272

Cartagena

REFERENCIA: SOLICITUD PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 137272

Justificación: “Adquisición de equipos de cómputo.”

La suscrita **ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA**, identificada con C.C. No. 53.050.808 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S**, con Nit. **900.604.590-1**, Por medio de la presente me permito solicitar formalmente a la entidad una prórroga de 30 días calendario adicional para la entrega de los equipos que a continuación se mencionan:

Presupuesto	Descripción	Cant.	Precio	Total
CDP 1213	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308	3.556.740,00	1.095.475.920,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - IVA	1	208.140.424,80	208.140.424,80
				1.303.616.344,80

Con el propósito de asegurar y confirmar el cumplimiento del contrato, **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** realizó la solicitud al fabricante **HP** solicitando información de la fecha de entrega de los equipos ofertados para cumplir con el objeto en tiempo, es decir antes del 18 de enero de 2025, el comunicado remitido por este con fecha del 10 de diciembre Suscrita por la señora Sandra Hinestroza en condición de Representante Legal de la empresa HP Colombia S.A.S. informa:

*“Estimado socio,
P&P Systems Colombia SAS
Orden de Compra 137272*

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- *Cliente final: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL*
- *Pedido: 121202097*
- *Socio: P and P Systemas Colombia Sas*

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 121202097 cuenta con un estimado de entrega para finales de enero de 2025.

A solicitud de P&P Systems Colombia SAS se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,”

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS y HP están trabajando de manera conjunta para garantizar el cumplimiento y la entrega en el menor tiempo posible.

Con base a lo anterior se puede validar que por hechos ajenos a la voluntad de **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y debido al inconveniente con los tiempos de fabricación de nuestro fabricante **HP**, no podemos entregar los equipos objeto de la Orden de Compra por hechos de un tercero, lo que nos deja inmersos en un “<CASO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc” debido por temas de festividades y contingencias de vuelos y reservas en transportadoras.

Como se puede evidenciar hemos realizado la totalidad de esfuerzos técnicos y logísticos para cumplir adecuadamente con la operación, pero dependemos de los elementos propios de la operación y manufactura del fabricante **HP**..

Con base en lo anterior se nos es factible, solicitar una prórroga de la ejecución por los argumentos expuestos.

Dado que en el caso que nos ocupa fue ajeno a la voluntad contractual de P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S se han dado los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia han señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible

FUNDAMENTO JURÍDICO

El hecho de un tercero como causal de exoneración consiste en la intervención exclusiva de un agente jurídicamente ajeno al demandado, en la producción de un daño. Para que el hecho de un tercero tenga poder exoneratorio, dicha conducta debe reunir las mismas características de imprevisibilidad e irresistibilidad que se requieren para la fuerza mayor y el caso fortuito. Asimismo, la intervención del tercero debe ser esencial para la producción del perjuicio.

Requisitos y Efectos:

1. El hecho debe ser causado por un tercero. Es decir, el fenómeno debe ser producido por cualquier persona que carece de relación de dependencia jurídica con el demandado y por la cual éste no tiene obligación de responder.
2. El hecho debe ser irresistible. Es decir, el hecho de un tercero debe poner al demandado – a pesar de sus mayores esfuerzos – en imposibilidad de evitar el daño.
3. El hecho debe ser imprevisto. Es decir, debe ser un evento de un carácter tan remotamente probable y súbito que ni siquiera una persona diligente hubiera razonablemente tomado medidas para precaverlo.
4. Dentro de las concausas que puedan concurrir para la producción del perjuicio, la conducta del tercero debe desempeñar un papel exclusivo o esencial.
5. El hecho de un tercero es una modalidad de causa extraña, el cual rompe el vínculo de causalidad entre el perjuicio sufrido y la conducta del demandado. Genera, en consecuencia, sentencia desestimatoria de cualquier pretensión de declaratoria de responsabilidad civil, ya sea contractual o extracontractual.
6. Cuando el hecho de un tercero ha prosperado como excepción de fondo y causal de exoneración de responsabilidad civil, el demandante vencido tiene la posibilidad iniciar un proceso separado en contra de dicho tercero para solicitar la reparación del perjuicio.
7. Cuando el hecho de un tercero no es la causa esencial para la producción del daño, serán solidariamente responsables de tal perjuicio el tercero y el demandado, siguiendo la regla establecida por el artículo 2344 del Código Civil.

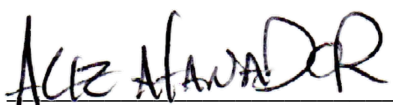
Teniendo en cuenta lo anterior y quedando demostrado que no es nuestra voluntad incumplir el contrato, dado que los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia ha señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible, nos vemos avocados a solicitar la prórroga a la orden en asunto.

Generamos un compromiso de entregar 100 equipos que se encuentran en proceso de nacionalización antes del 30 de diciembre del 2.024.

Por lo anterior solicitamos cordialmente una prorrogar a la fecha de entrega y ejecución de la orden de compra en mención, hasta el 17 de febrero de 2025, teniendo en cuenta la justificación del fabricante

Informamos que esto no afecta el valor de la orden de compra ya que no genera ningún costo adicional a la entidad.

Cordialmente



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

CC: 53. 050. 808 de Bta.

Representante Legal

NIT. 900.604.590-1

Email. licitaciones@pypsystems.com, gerencia@pypsystems.com

Tel: 313 871 2100

Dirección: Auto Medellín km 3.5 Terminal Terrestre de Carga Btá oficina C 72


Solicitud de Prorroga OC. 137272

Desde licitaciones licitaciones <licitaciones@pypsystems.com>

Fecha Mar 10/12/2024 17:35

Para John Jair Garzón Delgado <jjgarzon@catastrobogota.gov.co>

CC gerencia gerencia <gerencia@pypsystems.com>

 2 archivos adjuntos (389 KB)

Solicitud de prorroga UAE - CATASTRO DISTRITAL OC 137272.pdf; POSTVENTA OPD-0004199789.pdf;

Buenas Tarde

Ing. John Jair Garzon

Envío adjunto solicitud de prórroga a la orden de compra en mención.

Cordialmente

Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: licitaciones@pypsystems.com



VISITA NUESTRA PAGINA:

<https://www.pypsystems.com/>



----- Declaración de Confidencialidad de Correo Internet -----

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje

y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- **Internet e-mail Confidentiality Statement** -----

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

Cota, Cundinamarca 10 de diciembre de 2024

Señores

UAE - CATASTRO DISTRITAL

Aten. Sr. John Jair Garzon Delgado
Supervisor OC. 137272
Sr. John Campos Molina
Comprador OC. 137272

Cartagena

REFERENCIA: SOLICITUD PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 137272

Justificación: “Adquisición de equipos de cómputo.”

La suscrita **ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA**, identificada con C.C. No. 53.050.808 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S**, con Nit. **900.604.590-1**, Por medio de la presente me permito solicitar formalmente a la entidad una prórroga de 30 días calendario adicional para la entrega de los equipos que a continuación se mencionan:

Presupuesto	Descripción	Cant.	Precio	Total
CDP 1213	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308	3.556.740,00	1.095.475.920,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308	0,00	0,00
CDP 1213	etp03 - IVA	1	208.140.424,80	208.140.424,80
				1.303.616.344,80

Con el propósito de asegurar y confirmar el cumplimiento del contrato, **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** realizó la solicitud al fabricante **HP** solicitando información de la fecha de entrega de los equipos ofertados para cumplir con el objeto en tiempo, es decir antes del 18 de enero de 2025, el comunicado remitido por este con fecha del 10 de diciembre Suscrita por la señora Sandra Hinestroza en condición de Representante Legal de la empresa HP Colombia S.A.S. informa:

*“Estimado socio,
P&P Systems Colombia SAS
Orden de Compra 137272*

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- *Cliente final: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL*
- *Pedido: 121202097*
- *Socio: P and P Systemas Colombia Sas*

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 121202097 cuenta con un estimado de entrega para finales de enero de 2025.

A solicitud de P&P Systems Colombia SAS se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,”

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS y HP están trabajando de manera conjunta para garantizar el cumplimiento y la entrega en el menor tiempo posible.

Con base a lo anterior se puede validar que por hechos ajenos a la voluntad de **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y debido al inconveniente con los tiempos de fabricación de nuestro fabricante **HP**, no podemos entregar los equipos objeto de la Orden de Compra por hechos de un tercero, lo que nos deja inmersos en un “<CASO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc” debido por temas de festividades y contingencias de vuelos y reservas en transportadoras.

Como se puede evidenciar hemos realizado la totalidad de esfuerzos técnicos y logísticos para cumplir adecuadamente con la operación, pero dependemos de los elementos propios de la operación y manufactura del fabricante **HP**..

Con base en lo anterior se nos es factible, solicitar una prórroga de la ejecución por los argumentos expuestos.

Dado que en el caso que nos ocupa fue ajeno a la voluntad contractual de P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S se han dado los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia han señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible

FUNDAMENTO JURÍDICO

El hecho de un tercero como causal de exoneración consiste en la intervención exclusiva de un agente jurídicamente ajeno al demandado, en la producción de un daño. Para que el hecho de un tercero tenga poder exoneratorio, dicha conducta debe reunir las mismas características de imprevisibilidad e irresistibilidad que se requieren para la fuerza mayor y el caso fortuito. Asimismo, la intervención del tercero debe ser esencial para la producción del perjuicio.

Requisitos y Efectos:

1. El hecho debe ser causado por un tercero. Es decir, el fenómeno debe ser producido por cualquier persona que carece de relación de dependencia jurídica con el demandado y por la cual éste no tiene obligación de responder.
2. El hecho debe ser irresistible. Es decir, el hecho de un tercero debe poner al demandado – a pesar de sus mayores esfuerzos – en imposibilidad de evitar el daño.
3. El hecho debe ser imprevisto. Es decir, debe ser un evento de un carácter tan remotamente probable y súbito que ni siquiera una persona diligente hubiera razonablemente tomado medidas para precaverlo.
4. Dentro de las concausas que puedan concurrir para la producción del perjuicio, la conducta del tercero debe desempeñar un papel exclusivo o esencial.
5. El hecho de un tercero es una modalidad de causa extraña, el cual rompe el vínculo de causalidad entre el perjuicio sufrido y la conducta del demandado. Genera, en consecuencia, sentencia desestimatoria de cualquier pretensión de declaratoria de responsabilidad civil, ya sea contractual o extracontractual.
6. Cuando el hecho de un tercero ha prosperado como excepción de fondo y causal de exoneración de responsabilidad civil, el demandante vencido tiene la posibilidad iniciar un proceso separado en contra de dicho tercero para solicitar la reparación del perjuicio.
7. Cuando el hecho de un tercero no es la causa esencial para la producción del daño, serán solidariamente responsables de tal perjuicio el tercero y el demandado, siguiendo la regla establecida por el artículo 2344 del Código Civil.

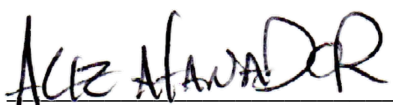
Teniendo en cuenta lo anterior y quedando demostrado que no es nuestra voluntad incumplir el contrato, dado que los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia ha señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible, nos vemos avocados a solicitar la prórroga a la orden en asunto.

Generamos un compromiso de entregar 100 equipos que se encuentran en proceso de nacionalización antes del 30 de diciembre del 2.024.

Por lo anterior solicitamos cordialmente una prorrogar a la fecha de entrega y ejecución de la orden de compra en mención, hasta el 17 de febrero de 2025, teniendo en cuenta la justificación del fabricante

Informamos que esto no afecta el valor de la orden de compra ya que no genera ningún costo adicional a la entidad.

Cordialmente



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

CC: 53. 050. 808 de Bta.

Representante Legal

NIT. 900.604.590-1

Email. licitaciones@pypsystems.com, gerencia@pypsystems.com

Tel: 313 871 2100

Dirección: Auto Medellín km 3.5 Terminal Terrestre de Carga Btá oficina C 72

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436055
Número de orden de compra a modificar:	137272

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	John Paulino Campos Molina
Proveedor:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-16 12:18:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-18	2025-02-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
132611	Equipos Computo	CDP-1213	CDP	1213

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308.0	Unidad	3556740.00	CDP-1213	1095475920.00

2	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL- STD 810G O MIL- STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
6	etp03 - IVA	1.0	Unidad	208140424.80	CDP-1213	208140424.80

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes acuerdan prorrogar por un término de 30 días calendario más, el plazo de la presente orden de compra, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. Lo anterior, debido a que se requiere mayor tiempo para realizar las pruebas a los equipos adquiridos ya que, es necesario una configuración y ajuste detallados para garantizar su óptimo desempeño y compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la entidad, dado que se entregan los computadores con una preconfiguración básica. Es importante señalar que, las pruebas de benchmark han presentado mayores complejidades, requiriendo una mayor inversión de tiempo y recursos por parte del equipo técnico de la Gerencia de Tecnología de la UAEDC y el personal del contratista.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436055
Número de orden de compra a modificar:	137272

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	John Paulino Campos Molina
Proveedor:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-16 12:18:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-18	2025-02-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
132611	Equipos Computo	CDP-1213	CDP	1213

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	308.0	Unidad	3556740.00	CDP-1213	1095475920.00

2	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL- STD 810G O MIL- STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	308.0	Unidad	0.00	CDP-1213	0.00
6	etp03 - IVA	1.0	Unidad	208140424.80	CDP-1213	208140424.80

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

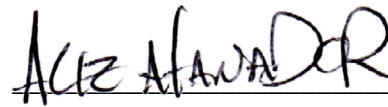
Detalle o justificación de la aclaración

Las partes acuerdan prorrogar por un término de 30 días calendario más, el plazo de la presente orden de compra, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. Lo anterior, debido a que se requiere mayor tiempo para realizar las pruebas a los equipos adquiridos ya que, es necesario una configuración y ajuste detallados para garantizar su óptimo desempeño y compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la entidad, dado que se entregan los computadores con una preconfiguración básica. Es importante señalar que, las pruebas de benchmark han presentado mayores complejidades, requiriendo una mayor inversión de tiempo y recursos por parte del equipo técnico de la Gerencia de Tecnología de la UAEDC y el personal del contratista.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Aliz Adriana Afanador Guiza

Documento: 53.050.808